



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 000259 -2021/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 14 OCT 2021

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000253-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR., del 06.10.2021

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONE, CONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Méritos, a fin de seleccionar y contratar la plaza señalada en el artículo primero de la presnete resolución, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la misma que quedará conformidad de la siguiente manera:

Presidente: Jefe de la Oficina Regional de Administración
Miembro : Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
Secretario : Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONE, CONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Méritos, a fin de seleccionar y contratar la plaza señalada en el artículo primero de la presnete resolución, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la misma que quedará conformidad de la siguiente manera:

Presidente: Jefe de la Oficina Regional de Administración
Miembro : Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.(Área Usuaria)
Secretario : Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Econ. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL